



INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

COFIMAR S.A.

Guayaquil, Ecuador

He revisado el Balance General de la Compañía COFIMAR S.A. al 31 de diciembre del año 1995, cumpliendo con mis funciones de comisario y conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance obtenido al 31 de diciembre de 1995, siguiendo las normas de Auditoría generalmente aceptadas e incluyendo pruebas selectivas de los registros de Contabilidad.

En mi opinión, el Estado Financiero revisado presenta razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del año 1995, el mismo que se ha obtenido siguiendo los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

